

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 21 de Mayo de 1885.

Año XIII. Núm. 3.695.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 18 mayo 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

La «Gaceta» publica hoy la real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado. Los motivos en que se funda esta extrema disposición ya los indiqué en una de mis anteriores cartas al ocuparme de este manoseado asunto. Después de pactar la adquisición del pedernal necesario para el empedrado de la corte, dice el informe, ha declarado rescindido de plano, á instancia del contratista, el compromiso creado, acordando devolver á aquel la fianza y privando con tan ligero proceder de un ingreso cierto á las arcas municipales, y de condiciones de seguridad á las personas y de ornamento á la población.

Califica de apático el proceder de los concejales, ó por lo ménos de indisculpable tolerancia en el contrato para la limpieza pública, olvidando que las exigencias de la salud del vecindario y la eficacia de lo convenido condenaban sus complacencias.

Compró leña traspasando los límites necesarios.

En el arriendo, por subasta, del arbitrio para la colocación de sillas en los paseos públicos, el rematante, infringiendo el pliego de condiciones, no ofreció á la demanda del público el número de sillas á que se obligó en la escritura; pero el ayuntamiento, lejos de exigirle responsabilidad por la omisión, le facilitó medios de continuarla, cediéndole su alquiler por el insignificante precio de 1.775 pesetas anuales 4.000 sillas y sillones, y concediéndole generosamente un plazo para que dentro de él pudiera el contratista llenar de un modo cumplido sus compromisos.

Han hecho trasgresiones de la ley, y en vez de atender cuidadosamente á la conservación y aumento del Tesoro municipal, lo han invertido y dilapidado prodigamente, con gratificaciones ó anticipos, á que venia obligada la corporación. Tantas liberalidades venian á perjudicar el crédito municipal.

Ha sido frecuente satisfacer determinadas obligaciones con los créditos asignados á otras, resultando la mayoría de las veces recargado el capítulo de imprevistos con atenciones puramente ordinarias y constantes. En cambio otras se han satisfecho del fondo de depósitos gubernativos, el cual es en su casi totalidad formado por el descuento á los empleados y que ha debido ingresar en el Tesoro nacional.

La instrucción primaria en Madrid se ha tenido completamente olvidada, hasta el punto que hay escuelas que permanecen cerradas por no reunir condiciones á su objeto, y que fácilmente se hubieran llenado, destinando algunas de las considerables sumas que se han invertido en gastos estériles.

Fundada en estos cargos propone la seccion:

1.º Que proceda confirmar la suspensión del ayuntamiento de Madrid.

2.º Que detén pasarse los antecedentes á los tribunales ordinarios.

Y de real orden se ha confirmado la suspensión, y el expediente deberá pasar á los tribunales de justicia para que esclarezcan y comprueben los hechos para decretar si procede la destitución del ayuntamiento.

Un periódico de los de mayor circulación publica una carta escrita desde nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, que dá noticias alarmantes acerca de las pretensiones que Francia demuestra para posesionarse de aquel territorio, donde ahora existe una expedición de nuestra Sociedad de africanistas. En dicha carta se habla de que el vapor francés «Basilie» ha ido recorriendo algunos puntos del territorio español izando bandera francesa y hasta prometiendo destacamentos de fuerza armada á los pueblos, muy especialmente en las costas del rio Muni. Parece que el buque desapareció, volviendo á los pocos días, permaneciendo en el rio nueve días y fondeando luego en el punto denominado Punta Buene, español hace poco tiempo y asiento hoy de una aduana francesa.

Segun las exploraciones de D. Manuel Iradier-Bulfi, España debía tener, además de las islas de Corisco, Lobey grande y Lobey pequeño, una estension grande de terreno que, comenzando en los montes Lobey fuera hasta Utombe, la capital de los Vicos, enfrente del canal Ipolo y desde el mismo punto en la otra orilla del rio Muni hasta las llanuras elevadas que se forman desde la punta Lleude, comprendiendo por consiguiente la desembocadura del rio Muni y el importante cabo de San Juan.

Pues bien, con la apatía que se siente, España vá perdiendo mucha parte de las mencionadas costas, y si no se adoptan prontas y enérgicas medidas, ya en el terreno de la diplomacia, ya enviando fuerzas suficientes á defender lo que nos pertenece, segun se dice en la carta á que antes me refiero, se consentirá que Francia y acaso otra importante nacion se posesione de lo que nos pertenece.

Todavía los conservadores dudan que pueda celebrarse la union sincera y desinteresada entre fusionistas é izquierdistas, y dicen que de celebrarse será motivada por la creencia de que quince días después de verificada sea llamado al poder el Sr. Sagasta.

No he de desconocer que los políticos de segunda y tercera fila afiliados á los partidos liberales de la monarquía abriguen la creencia que hoy nos rige una política conservadora por las divisiones que existen en el campo liberal; y que esto supuesto, fácilmente se deduce que una vez desaparezca la causa, desaparecerán también los efectos, y por lo mismo, que al unirse los elementos liberales, vengán estos inmediatamente á regir los destinos del país; pero tampoco hay que echar en olvido que la union de fusionistas é izquierdistas, que al fin representan una

tendencia única, la liberal, es lógica á mi entender, porque se coloca enfrente de un partido respetable y que representa el elemento conservador del país; sin que por esto se entienda que ni uno ni otro pueden por sus propias fuerzas arrancar el poder, sino cuando lo entregue el jefe del Estado, tratándose de monarquías constitucionales, y atendiendo á las necesidades que siente la nacion.

Por esto, repito una vez más, no creo en una crisis parcial hasta terminarse la presente legislatura. Y hablo solo de parcial, porque la total no hay que esperarla hasta el año próximo, si acontecimientos que hoy no pueden preverse, aunque son posibles, no cambian el rumbo de la política.

El tiempo dará la razon. En los círculos políticos y en los corros formados en el salon de conferencias, que como dia festivo y con toros de Veragua han sido muy pocos, se han hecho comentarios curiosísimos sobre la estructura de la suspensión del ayuntamiento de Madrid á que más arriba me refiero.

El que menos califica de artículo de fondo de un periódico batallador el dictamen de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado. Sin exagerar nada, puede decirse que esta se ha salido de madre y también de la pauta á que habitualmente ajusta sus informes, puesto que en él aprecia rumores de la opinion pública, consignados unos en la prensa, y otros que esta no llegó á apreciar por su índole, para hablar de manejos, dilapidaciones y mala aplicación de fondos, siendo lo gracioso del caso que mientras esto consigna la real orden que publica el periódico oficial, se referia que el Sr. Romero Robledo, que caminaba acompañado de uno de los directores de su ministerio, se dió de manos á boca con uno de los concejales suspensos, el cual también iba acompañado por un ex-ministro republicano. Saludáronse mutuamente, y el concejal, dirigiéndose al ministro, hubo de decirle: ¿Pero de veras nos cree V. incurso en todos esos delitos que se insinúan en la real orden de hoy?

— Hombre, no, contestó el ministro; eso quien lo ha de apreciar han de ser los tribunales. Yo, si me he conformado con el dictamen del Consejo de Estado, ha sido por seguir la costumbre, pero pienso que el proceso no prosperará.

Pueden calcular los lectores habituales de estas misivas el efecto que producirían las palabras del ministro al hacerse de ellas referencias.

Muchos de los concejales suspensos, aunque no todos, se han visto ya, y es posible que esta noche, ó á lo mas tardar mañana, se reúnan para acordar sus medios de defensa. Por de pronto tienen convenido en principio consultar el asunto con varios eminentes jurisconsultos y confiar su defensa á otros no menos ilustres, entre los cuales figuran los Sres. Alonso Martínez, Martos, Montero Rios, Silvela (D. Manuel y D. Luis), Carvajal, Romero Giron y Labra, sin perjuicio de defenderse á sí propios algunos que son abogados.

Cábalas del salon de conferencias. En el supuesto que sucesos políticos permitie-

ran la formación de un gabinete de la fusion liberal, se decía que de ningún modo entrarían en él los Sres. Martos, Moret, Gullon, Leon y Castillo, Albareda, Montero Rios ni Romero Giron; cada uno fundaba á su modo la recusacion con argumentos de más ó menos ingenio, y de tal modo se iban tachando, que no era cosa fácil encontrar individuos de primera fila bastantes para formar gobierno. Decían que solo el Sr. Canalejas tenía probabilidades de obtener una cartera; pero como en este caso muchos del elemento joven acaso se creyeran en igualdad de condiciones y resultaran bastantes disgustados, opinaban algunos que el primer ministro le formarían únicamente ex-ministros, sin perjuicio de las modificaciones que luego sufriera.

Hay que convenir en que todo esto es hablar por hablar. Después de lo dicho no hay nada que merezca citarse, porque siendo dia festivo y con diversiones por todas partes, donde acuden todos los provincianos que han venido á sonar el pitó comprado en la pradera de San Isidro, la gente no piensa mas que en distraerse.

«La Epoca» publicará esta noche unos sueltos confeccionados en la Presidencia, declarando que no hay crisis ni la habrá por ahora, por lo mismo que la desean los enemigos de las instituciones; que pierden el tiempo los que dicen que Romero Robledo saldrá del gabinete, y que el Sr. Cánovas no es partidario de promover crisis parciales, porque no quiere hacer lo que el Sr. Sagasta en 1883, que abandonó á sus amigos y dió entrada en el gabinete á personas como la que ocupó el ministerio de Gracia y Justicia.

Y nada mas de particular. *Dikson.*

España en Africa

El Sr. D. Amado Osorio ha escrito desde la bahía de Corisco una carta á los Sres. Coello y Costa, individuos del comité ejecutivo de la Sociedad Española de Africanistas, dando cuenta de los respetos y miramientos que á los territorios adquiridos por españoles y en los cuales ondea nuestra bandera, tienen los franceses.

El Sr. Osorio y el Sr. Iradier adquirieron en noviembre último, en nombre de aquella Sociedad, un territorio de 12 á 15.000 metros cuadrados, abarcando la cuenca entera del rio Muni.

Noventa jefes soberanos cedieron su territorio á la Sociedad Española, y fueron nombrados gobernadores políticos de él, por dichos delegados, á nombre de España.

Pues bien, hé aquí lo que ha pasado segun la carta del Sr. Osorio.

«El dia 23 del mes pasado se presentó entre los dos Elobeyes el vapor de la marina francesa «Basilie», llevando á remolque una lancha, también de vapor, y sin detenerse en la bahía se internó en el rio Muni. El dia 24 salieron de allí á bordo de la goleta «Lingera» el Sr. Espinosa y el Sr. Osorio en seguimiento del buque francés, el cual se hallaba anclado dentro del rio en Punta Botika, ondeando en tierra la bandera francesa.

Pasó el Sr. Espinosa á bordo del «Basi-

lic», para pedir una explicacion de aquella conducta, á lo que contestó el comandante francés que tenía entendido que aquel país pertenecía á Francia.

El Sr. Osorio, por su parte, interrogó al súbdito español que allí había, lo que habían hecho los franceses á su llegada, y como le contestase que sin pedirle permiso y regalándole rom y tabaco, había enarbolado la bandera francesa, el Sr. Osorio mandó izar la española á nuestro súbdito, encargándole que la mantuviese así hasta su regreso.

Los Sres. Osorio y Espinosa se internaron por el rio Noya, y haciendo noche en el pueblo de Massai, comunicaron allí á buen número de jefes las intenciones de los franceses.

Al dia siguiente fondearon frente al pueblo de Kororo, y cuatro horas despues llegó al mismo sitio, un poco mas abajo, el vapor «Basilic», repitiéndose la misma operacion de las banderas.

Mientras esto sucedía, el Sr. Espinosa recibía una carta en francés del comandante del «Basilic», concebida en los siguientes términos:

«A bordo del «Basilic», en aguas de Ekododo, 25 de marzo de 1885.

Señor capitán —Tengo el honor de informarle á usted oficialmente que he recibido orden de considerar algunas poblaciones de la ribera Temboui como francesas, y entre ellas, el caserío de Ekododo, delante del cual está anclado el «Basilic». Los tratados hechos con esa poblacion han sido ratificados por el gobierno de la república francesa. Protesto, pues, contra el hecho de que acabo de ser testigo, de haberse enarbolado en ese pueblo el pabellon español á mi llegada. Notifico á V. que si dentro de una media hora ese pabellon no es arriado, marcharé á Gabon á fin de recibir nuevas órdenes. Recibid, señor capitán, etc.—El teniente de navio, capitán del «Basilic, Rogey.»

Despues de esta carta, el Sr. Espinosa marchó á Fernando Póo á dar cuenta de lo sucedido al gobernador, y mientras tanto el «Basilic» continúa recorriendo nuestros territorios.

La carta del Sr. Osorio, despues de hacer constar que los franceses se han propuesto suplantarlos en todo aquel país, incluso en las islas, y que lo conseguirán si el gobierno no acaba de decidirse por tomar la cosa en serio, concluye con este párrafo:

«En circunstancias tan críticas como estas hacia falta aquí un crucero de los mejores por lo menos, y ahí mucha actividad y mucha firmeza y energia en las reclamaciones que he de suponer hechas á Francia por causa de las usurpaciones escandalosas del año pasado y que me extraña no hayan dado ya el resultado apetecido»

El «modus vivendi» con Inglaterra

The British Trade Review acaba de publicar un artículo sobre las relaciones mercantiles de España é Inglaterra, que por haber causado muy favorable impresion en la *City*, lo mismo que en los activos mercados de Liverpool, Manchester y Glasgow, merece ser conocido en nuestro país.

Antes de reproducirlo, hemos de consignar que dejamos entera al periódico londonense la aseveracion relativa al ejercicio de contrabando en Cataluña; es más, opinamos que en este punto está mal informado; pero las consideraciones generales que emite merecen realmente fijar la

atencion de nuestro comercio é industria.

Hé aquí los principales párrafos de este notable artículo:

«La gran ventaja que los comerciantes ingleses obtendrán con el nuevo arreglo es la de quitarse de una vez la carga de los derechos diferenciales. Estas diferencias, introducidas en 1877 y convertidas en derechos prohibitivos por la accion de la ley de Agosto de 1882, han venido perjudicando los géneros ingleses hasta un extremo que en algunos casos se elevaba hasta el 60 ó 70 por 100. La Gran Bretaña entrará ahora en los mercados de España en iguales condiciones de competencia que las demás naciones, y podrá recobrar el comercio con aquel pueblo que, en medio de todo, es su vecino más inmediato, aunque no parece así á primera vista. En efecto España puede considerarse tan próxima á nosotros como Francia, y la Coruña está más próxima de nuestras costas que Burdeos. Por consiguiente, los argumentos del señor Cobden para probar la veniencia de una alianza con nuestros vecinos los franceses, son tambien aplicables á España.

Como se sabe, hasta ahora quien más se había aprovechado de aquel mercado eran los alemanes. Francia tambien ha aprovechado la ventaja de su proximidad á los mercados de Castilla, pero sin duda les han ganado la mano sus vecinos teutónicos. Por cada viajante inglés que visita España, hay veinte alemanes que obtienen mejores pedidos. Dentro de poco terminarán sin embargo las ventajas que franceses y alemanes tenían sobre los ingleses en aquel mercado, con la triste consecuencia de que los consumidores pagaban la diferencia. No hay que creer por eso que los géneros ingleses han perdido mucho terreno. Cuando las naciones elevan demasiado sus tarifas, el contrabando se constituye en industria permanente y lucrativa y hasta cierto punto justificada: esto ha venido haciéndose en gran escala, no solamente por medio de los alemanes, sino tambien con la ayuda de los fabricantes catalanes que no tienen al contrabando tanta aversion como al libre cambio. Las tarifas equitativas que regirán en adelante para los géneros ingleses, serán causa de que estas prácticas terminen por completo.

La propuesta revision de nuestra escala alcohólica, aunque considerada por algunos completamente inadecuada, parece que satisface por completo las peticiones de los cosecheros de vino. La gran mayoría de los vinos tintos españoles alcanza entre los 20° y 30° de fuerza alcohólica natural, y la extension de los derechos de un chelin hasta los 30° dará un gran impulso á la importacion del artículo genuino que obtiene mejor demanda en Inglaterra. El aumento en la importacion de vinos de España, comparados con los de Jerez, es verdaderamente notable. Antes de la reforma de los derechos en 1860 era nula. En 1863 representaba 1/16 de todos los vinos importados y en 1883 había aumentado progresivamente hasta alcanzar una cuarta parte de las importaciones. Las exportaciones de los vinos tintos de España están en la proporcion de 700 millones de litros á 50 millones de litros, y sigue en aumento; pero los tratantes y cosecheros de Jerez forman una comunidad poderosa, mientras que los otros no manifiesta cohesion alguna. Sin embargo, los cosecheros de vino tinto son los que han ejercido más presion para entrar en el mercado inglés, la extension de los derechos de un chelin á los 30° les pondrá en condiciones de conseguirlo. El resultado del *modus vivendi* será en nuestra opinion beneficioso á ambos países.»

TELEGRAMAS

Madrid 19.—Londres.—En la sesion

celebrada anoche por la Cámara de los comunes, lord Fitz-Maurice, contestando á M. Slagg, se lamentó de que las negociaciones comerciales seguidas con España hubiesen terminado de una manera muy poco satisfactoria, debido á que, además de la lentitud en presentar á las Cortes españolas la declaracion acordada en diciembre último, lo cual impidió que las negociaciones posteriores pudiesen poner remedio á lo elevado de los derechos que segun la tarifa española deben satisfacer las lanas del Yorkshire, el gobierno de Madrid niega ahora que esté obligado, en virtud del compromiso contraido en la referida declaracion, en primer lugar á hacer estensivo el convenio á las colonias, en segundo lugar á prolongar la duracion del arreglo propuesto, que quiere limitar á dos años, y en tercer lugar á continuar las negociaciones para ajustar un tratado definitivo. Añadió lord Fitz-Maurice que la razon alegada por el gobierno español para esta negativa, consiste en suponer que solo los extremos de la indicada declaracion comprendidos en la ley aprobada últimamente por las Cortes son obligatorios para ambos gobiernos, lo cual hacia que el gobierno inglés pudiese considerar esta negativa á cumplir las condiciones fundamentales de la repetida declaracion, como una ruptura de las negociaciones actuales por el gobierno español, y que en su consecuencia se había encargado al representante de Inglaterra en Madrid que manifestase al gobierno español que quedaban terminadas las negociaciones, y que en breve se publicará la correspondencia que ha mediado con motivo de este asunto.

Madrid 19.—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Celleruelo ha pedido que se cumpla la ley respecto de la suspension del ayuntamiento de Reus, han sido aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el relativo á la concesion de empleos civiles á los sargentos, y ha empezado á discutirse el proyecto referente á la construccion del ferro-carril de San Carlos de la Rápita.

Madrid 19.—El «Correo» publica un telégrama de Paris en el que se dice que corre el rumor de que el Emperador de Alemania está enfermo, y que preocupan a todo el mundo las nuevas dificultades que han surgido para el arreglo definitivo de la cuestion entre Inglaterra y Rusia.

El «Imparcial» inserta un parte telegráfico confirmando la aparicion del cólera en Inglaterra.

Madrid 19.—Ayer celebraron una larguísima conferencia los señores Pi y Margall y Castelar á fin de conseguir una inteligencia entre los republicanos de diferentes matices.

Madrid 19.—Ha llamado mucho la atencion el hecho de que el señor Sagasta haya estado hoy en Palacio; pero resulta, segun informes fidedignos, que ha ido á la régia morada con objeto de saludar á S. M. la Reina doña Isabel II, y creyendo que era una cuestion de cortesía ver antes á S. M. el Rey D. Alfonso, le recibió y habló con él unos diez minutos, pudiendo por lo tanto asegurarse que el asunto carece de importancia política que se le atribuye.

Madrid 19.—El señor ministro de Estado ha confirmado en la sesion del Senado el contenido del telégrama de esta Agencia relativo á la ruptura de las negociaciones referentes al tratado de comercio con Inglaterra, cuya ruptura ha producido tambien el fracaso del «modus vi-

vendí» con dicha nacion.

Madrid 19.—Los periódicos de esta noche dicen que es muy posible que se experimenten grandes perjuicios por parte del comercio, irrogados á consecuencia del fracaso del «modus vivendi» con Inglaterra pues en prevision de éste se habían hecho considerables compras de mercancías en Inglaterra, las cuales estaban esperando para pasar por muchas aduanas el establecimiento del convenio comercial con la Gran Bretaña.

Madrid 19.—Los ministeriales se lamentan de la conducta de Inglaterra en la cuestion del «modus vivendi» y la atribuyen á mala inteligencia, pero parece comprobado que el ministro inglés en Madrid ha enviado una nota al ministro de Estado en que se refiere la discusion habida en la Cámara de los comunes.

El señor Elduayen ha contestado que el ministro de España en Londres recibirá instrucciones para esclarecer los puntos dudosos y tratar directamente con el conde Granville.

Se tienen pocas esperanzas en el buen éxito de estas negociaciones, y se cree que Inglaterra es poco favorable al «modus vivendi», porque le obliga aminorar los ingresos por la elevacion á 30 grados de los vinos.

Madrid 19.—Los ministeriales niegan el fracaso del «modus vivendi» y afirman que existen solamente algunas dificultades para la ampliacion del convenio que se proyectaba para lo sucesivo.

Paris 19.—Victor Hugo ha experimentado una ligera mejoría.

El Senado ha aprobado el primer artículo del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista.

La Cámara de los diputados ha aprobado los cinco primeros artículos del proyecto de ley sobre el ejército colonial. Durante su discusion, el ministro de la Guerra ha manifestado su deseo de concluir en breve con las expediciones lejanas.

Argel.—Como las cuarentenas impuestas á las procedencias de España dificultan el arribo de trabajadores españoles, los propietarios de la provincia de Oran piden al Gobernador general de Argelia que promueva el envío de obreros marroqueses ó de otros puntos, puesto que si no se hace así, será muy difícil poder recoger la cosecha.

Roma.—El gabinete italiano está muy dividido con motivo de la cuestion relativa al envío de tropas á Snakin.

Berlin.—El emperador Guillermo no ha podido asistir hoy á la revista de las tropas, á consecuencia de estar muy resfriado.

Paris 19.—Nueva York.—Se asegura que el señor Zaldívar, presidente de la república de San Salvador, ha hecho dimision y que le reemplazará el señor Figueroa.

Paris 19.—Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado la proposicion de lord Churchill de reducir el crédito pedido por el gobierno Lord Churchill ha censurado la debilidad de éste respecto de Rusia.

M Gladstone ha hecho presente la imposibilidad de discutir la política del gabinete antes de haberse comunicado al Parlamento toda la correspondencia diplomática que ha mediado.

El «Standard» dice que ha producido una desagradable impresion el retardo de las negociaciones y añade que cree que la principal dificultad que ha causado este retardo es Zulficar.

París 20.—Segun noticias, Víctor Hugo ha experimentado esta madrugada una ligera agravacion.

Nueva-York.—El cónsul de San Salvador en Nueva York ha recibido un telegrama en que se dice que el doctor Zaldivar ha partido, dejando encargado del gobierno al Sr. Figuerola, que el general Menendez se apoderó del general Santana el día 15 de este mes, se hizo proclamar presidente, tomó el 18 á Zonzonate y marchó sobre la capital para restablecer el orden.

Ha llegado á Panamá para proteger el istmo un refuerzo de 500 hombres de tropas de Colombia.

Gaceta

Asuntos del día

Los trabajos para la formación del partido monárquico-liberal, es lo más interesante de la política de actualidad.

Estos trabajos adelantan algo, pero aún quedan bastantes diferencias que vencer. En las conferencias que han celebrado los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Domínguez se han puesto de manifiesto esas diferencias.

El Sr. Sagasta resiste resueltamente todo proyecto de reforma constitucional, propuesto por los izquierdistas, y en cuanto al acta adicional, no la cree eficaz para los mismos efectos, de consagrar de modo permanente los principios democráticos que la izquierda desea hacer triunfar. Para ello se funda en que el acta adicional de 1856 no logró sobrevivir á la lucha de los moderados y unionistas, lo cual inspira el temor de que tampoco la que el partido liberal estableciera fuera respetada por los conservadores.

Por otra parte, y á medida que las inteligencias de los fusionistas con la izquierda se acentúan, surge en el fusionismo un movimiento inverso, de los que no creen posibles las concesiones reclamadas por los izquierdistas.

Ni el general Jovellar, ni el general Martínez Campos, ni el general Concha, ni el general Riquelme, ni otros militares de los afiliados á la fusion, como tampoco algunos hombres civiles, creen decoroso para ellos renegar del tinte conservador que habian llevado á la fusion para ver á esta transformada en un partido democrático mas: de aquí, el proyecto apuntado en la prensa de formar una derecha liberal, con lo cual el Sr. Sagasta perdería por un lado lo que por el otro pudiera ganar, suponiendo que su gefatura no sufriera quebrantos.

Ha comenzado en la Alta Cámara el debate de los presupuestos. Habiéndose aprobado con tanta facilidad y tan de corrido en la de los diputados, á la que incumbe en primer lugar este asunto, no hay que esperar que tropiece con dificultades en el Senado el plan financiero del gobierno.

La Sociedad española de Africanistas ha recibido del Golfo de Guinea noticias que representan un contratiempo para los intereses españoles.

No se trata ahora de ningun atropello cometido por tribus bárbaras, como en las factorías de Rio Oro. El ataque á los intereses españoles proviene de un pueblo europeo, con quien vivimos en la mejor amistad, y justo será añadir que no constituye ultraje ni agravio á nuestro honor nacional, sino pura y simplemente una lesion de intereses y derechos que nuestro propio gobierno debe proteger y garantizar. En otro lugar damos estas noticias.

Las del extranjero no ofrecen hoy el mayor interés. En Londres se aguarda contestación de San Petersburgo sobre las condiciones propuestas para el arreglo de la frontera ruso afgana. Se presentan dificultades para conciliar los intereses y exigencias de ambas naciones; pero, como ya hemos dicho, no hay que darles demasiada importancia: siempre sucede lo mismo en tratos de esta índole.

Alemania adopta un criterio económico cada día mas proteccionista. En la semana entrante votará el Parlamento por tercera y última vez, una serie de aumentos en las tarifas aduaneras que obedecen á esta tendencia, en que las Cámaras sobrepujan al gobierno, con ser este muy proteccionista.

La inoculacion del cólera

Como prueba del interés que en Francia, como en otros países de Europa, han despertado los interesantes trabajos del ya célebre microbiólogo Sr. Ferrán, copiamos la carta que oficialmente le ha dirigido la Facultad de Medicina de París.

Es un documento altamente honroso para el profesorado español, y su lectura excusa todo comentario.

Dice así:

«Facultad de Medicina de París.—Distinguido colega: Hemos seguido con grande interés sus recientes descubrimientos sobre el bacilo del cólera.

Agradeceremos á usted mucho, querido colega, que remita al laboratorio del profesor M. Cornil uno ó dos tubos de cultivo de bacilo del cólera y de la vacuna que usted usa.

Hemos tenido ocasion de examinar los bacilos del intestino de los coléricos varias veces en París, y estamos deseosos de repetir sus interesantes inoculaciones.

Reciba usted, distinguido colega, con nuestro reconocimiento, nuestro saludo mas expresivo.—Doctor A. Chantemesse.—V. B., El decano».

El Corresponsal del *Herald*, que ha estado en Valencia, y ha sufrido esta operacion, que está practicando allí el doctor Ferrán, telegrafía á su periódico lo siguiente:

«Se me propinó—dice—la inyeccion en la parte posterior de ambos brazos, entre el codo y el triceps. Se emplea una jeringa cuya punta afilada como la de una aguja, se introdujo cosa de media pulgada debajo de la piel.

Al cabo de una hora, empecé á sentir fuertes dolores en la region espinal, ocasionandome la inyeccion agitacion muscular, y extendiéndose el dolor hasta la palma de las manos. A las dos horas se elevó mi temperatura al calor de la fiebre: despues se me presentó un sudor pegajoso en las manos, laxitud y dolores en las piernas. A las cuatro horas se me habian puesto los brazos muy doloridos, experimentando en ellos una sensacion igual á si me los hubieran golpeado fuertemente.

Despues de esto comenzó á disminuir la actividad de los síntomas, pero se me fueron poniendo los brazos rígidos, de suerte que apenas podia levantarlos. Mas tarde sentí náuseas, acompañadas de dolor de cabeza sordo, y el dolor de los brazos se extendió á mi bien. Sin embargo, muchos de los que se someten á la prueba sufren de insomnio. Me desperté con un fuerte dolor de cabeza, que aún me dura. Este despacho lo mando veintiocho horas despues de haber sido inoculado. Se me dice que los síntomas continúan por el espacio de cuarenta y ocho horas.»

Tambien los gobiernos de Rusia y Dinamarca han enviado comisionados á Madrid para tomar informes del procedimiento cuarentenario y medidas de defensa adoptadas en España contra la invasion colérica.

No extrañe el comercio de esta Isla el no haber recibido la correspondencia de la Habana ni en el correo del martes ni en el llegado hoy, pues segun vemos en los periódicos, el vapor inglés *Turquoise*, construido en 1882, encontró al vapor-correo de las Antillas *Veracruz* á quinientas millas de las Azores. Se cree que ambos buques debieron fondear en San Miguel del 11 al 12 del corriente, y aun cuando el *Turquoise* hubiese continuado su derrota, no es extraño que todavía no se tengan mas noticias del *Veracruz*, pues el buque referido no podia llegar á su destino hasta principios de esta semana. Anteayer debió salir de Cádiz el *Venezuela*, el cual tardará unos nueve ó diez dias en realizar la comision que se le confia, por cuanto tiene que recorrer dos veces una distancia de quinientas millas y emplear unos dos dias para las operaciones necesarias de trasbordo.

Tenemos entendido que la empresa de nuestro coiseo en la noche del domingo trata de obsequiar con un baile, despues de terminada la funcion, á los concurrentes á la misma siempre que estos correspondan á los sacrificios que aquella está haciendo.

Las noches del sábado, domingo y lunes se pondrá en escena *Doña Juana* y la tarde del domingo se repetirá *Los Sobrinos del Capitán Grant*.

El lunes llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo mejicano *Oaxaca*.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha hecho saber á los Gobernadores y Delegados del Gobierno, que el Sr. Cónsul General de España en Lóndres desmiente la aparicion del cólera en Neuham.

Al anochecer de ayer fondeó en la bahía de Alcedia la fragata de guerra *Gerona*.

Hemos recibido el primer número de «El Diario Biblioteca» que ha visto la luz en Barcelona y que, como el nombre espresa, se publicará todos los dias escepto los lunes.

Dicha publicacion se compondrá de cubiertas con las secciones propias de un periódico, y de un cuaderno ó entrega de escogidas obras; habiendo empezado por dar á conocer la «Historia de España» debida á la pluma de D. José Blanco Navarro.

Se suscribe en esta ciudad en casa de los Sres. Sintés y Cardona, corresponsales de «El Diario Biblioteca.»

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el sábado última ha obtenido un premio de 300 pesetas el número 1360 despachado en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 5.

El Sr. Gobernador civil ha encargado á los señores alcaldes que á continuacion se expresan, que dentro de un breve plazo reintegren á la Intendencia militar las cantidades que se expresan por socorros á quintos declarados inútiles en el ejercicio de 1883-84:

Manacor, 200'36 pesetas.—L'oseta, 30'34.—Mahon, 14'80.—Ibiza, 89'32.—Muro, 199'88.—Palma, 490'50.

Se ha ordenado que se adquiera en Inglaterra y se ensaye entre los buques de la escuadra de instruccion el telegrafo universal nocturno para buques, inventado por Mr. Joseph Wall.

La Compañía propietaria de vapores trasatlánticos «Cristobal Colon» «Hernan Cortés» y «Ponce de León»; ha establecido desde el próximo mes, salidas fijas mensuales desde el puerto de Barcelona todos los dias 15. A este efecto queda anunciada para el 15 de Junio próximo la salida del «Cristobal Colon» para la Habana y Puerto-Rico.

El día 22 del corriente (mañana), saldrá de Barcelona para Palma de Mallorca la sociedad coral titulada «Alianza» del Pueblo Nuevo, que visitará tambien las renombradas cuevas de Artá, proponiéndose dar en la capital de Mallorca funciones dramáticas y organizar conciertos, á fin de dar á conocer en aquellas islas las composiciones de Clavé.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon*:

DE BARCELONA

D. Andrés Triay y esposa, José Cerdá, cinco individuos de tropa, Francisco Espiell, B. Solá, Antonia Ládico, José Casanovas, Salvador Cardona y esposa, Simon Piris, José Ponsseti, tres oficiales y sesenta y cinco individuos de tropa.—Total, 84.

DE ALCUDIA

D. Bienvenido Jorge, Ramon Coll, Ricardo Vinardell, María Marqués, Laureano Rodon, Jaime Ferrer.—Total, 6

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 20.—8 n.

El Ministro de Estado, Sr. Elduayen, ha declarado en el Congreso que tiene esperanzas de que se reanuden las inteligencias con Inglaterra para el definitivo planteamiento del «modus vivendi». El Sr. Moret ha anunciado una interpelacion sobre este asunto.

Madrid 20.—8'15 n.

Se han reunido los individuos que componen el Directorio izquierdista á fin de comunicarse sus impresiones sobre la conciliacion proyectada entre los partidos monárquico-liberales.

La anunciada conferencia entre los Sres. Sagasta y Lopez Domínguez se verificará mañana, y á ella asistirá D. Cristino Martos.

Subsisten dificultades para orillar las diferencias entre izquierdistas y fusionistas.

4 p. 60'20.

Madrid 21.—8'15 m.

El Círculo mercantil de esta Corte elevará una exposicion al Gobierno, manifestándole el disgusto con que ha visto se hayan interrumpido las relaciones con Inglaterra para la validez del «modus vivendi» comercial.

D. Francisco Pi y Margall continúa haciendo propaganda á favor de la coalicion republicana, que juzga necesaria.

Victor Hugo se halla peor.

AVISO

Con su correspondiente envoltorio, se ha encontrado en una de las calles de esta ciudad, una cierta cantidad de dinero. La persona que dé las señas le será entregada.

En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

VACUNA



EMPELT

Llegada la época mas propicia para la vacuna (EMPELT) desde hoy se inoculará en casa CURSACH, Cos de Gracia 2, los viernes y domingos á las 4 de la tarde. Se venden tubos y cristales de linfa fresca.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 19 Mayo 1885

T. perp. int.	62'57	F-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	60'27	OBLIGACIONES	
4 p 100 amort.	77'50	N. de España	70'25
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	87'90	lona y Fran-	
		cia 6 p. 100	106'25
		Id. id. 3	60'90
		Abadesas	84'30
		F-c. Alm á Val.	54'15
		Orenses	45'25
		CAMBIOS	
		Sobre Lond.	46'85
		París	4'90
		Marsella	4'90
		N. de España	110'00

Bolsa de Barcelona 20.—4'00 t.

4 p. 100 ciento int.	60'270
4 p. 100 Exterior	60'120
4 p. 100 amortizable	78'000
B. H. de Cuba	87'750
B. Hispano Colonial	43'370
Crédito Mercantil	42'000
Banco de Cataluña	19'500
F.C. de Barcelona á Fran-	
cia	38'620
F.-C. del N. de España	110'870
Orenses	20'000
F.-C. Tarrag., Barna. y	
Francia 3 p. 100	60'870
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo	45'250
Id. Almansa	54'370
Id. Norte	70'250
	Madrid 20
4 p. 100 perpétuo	60'300
B p. 100 amortizable	76'800
B. Hipotecarios de Cuba	87'850

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 22 DE MAYO DE 1885.
 Gete de día el Señor Teniente Coronel graduado Comandante del Regimiento Infantería de Mindanao D. Santiago Garcia Noceda.
 Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.
 El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
 S. Segundo y Sta. Pudenciana
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia
 En las Concepcionistas, continua el anochece el devoto Septenario en memoria de los Dones del Espíritu Santo, con esposicion de S. D. M. y sermon todos los dias.
 En todas las demás iglesias el populay Mes de flores consagrado á la mas bella de las Madres, Maria Santisima.
 En la Parroquial de Sta. María, sábado en la misa mayor se manifestará S. D. M. dándose principio á la gran solemnidad de las 40 Horas en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre los Apostoles.
Santo de mañana.
 S. Bernardino de Sena, cfr.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 20
 Para Ciudadela laud «Los Amigos» patron Miguel Melis con 6 trips y lastre.
 Para Palma vapor correo «Menorca» Capitan D. Francisco Gardona con 17 tripulantes efectos y la correspondencia.
 Entrados el 20
 De Marsella Iacht Inglés «Olimpia» Cap. Mr. E. Callanay con 9 trips, 2 pasags. y sus equipos.
 El 21
 De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» capitan D. José Pons con 22 triulantet 90 ps. efectos y la correspondencia.

GALLETITAS PALAY BIZCOCHOS

Se recomiendan tanto para **postres**, como para **Thé, Café, Chocolate, Champagne,** etc., etc.
 De venta en las tiendas de comestibles.—Representante y depositario, **D. Pascual José Hernandez.**

Administracion de Loterías de 1.ª clase mín. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 26 de Mayo 1885. Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, á 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1048 de 300	321.600

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas. — 29.700
 99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del premiado con 80.000 pesetas. — 29.700
 2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000
 2 id. de 1.700 para el premio segundo 3.400

1264 569.400
 Mahon 17 de Mayo de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

D. Nicolas Peelgri Pomar, Alcalde Constitucional, Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mercadal.

Hago saber: que en virtud de lo que dispone la instrucción del impuesto de consumos vigente, el Ayuntamiento que presido, de un número de contribuyentes igual al de Concejales, conforme á instrucción, al discutir y determinar los medios para cubrir el encabezamiento de consumos señalada por la Administración provincial de Hacienda para el próximo año económico de 1885 á 1886, ha acordado que en primer termino se intenten los encabezamientos con los cosecheros, fabricantes, tratantes y especuladores de todas las especies sujetas á derechos.
 Lo que se hace público para que llegando á conocimiento de los interesados puedan presentar sus proposiciones dentro del término de ocho dias á contar desde la publicación de este anuncio.—Mercadal 17 Mayo de 1885.—Nicolas Pelegri.

Alcaldia de Mercadal

Vacante por renuncia del que lo desempeñaba el cargo de depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento, dotada con la gratificación del 15 al millar de los ingresos que se realizan, y teniendo acordado la Corporacion de mi presidencia proveer dicha vacante dentro del término de quince dias, se anuncia al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes dentro del citado plazo en la Secretaria de la misma; debiendo dejar asegurada su responsabilidad mediante una fianza de diez mil pesetas, que otorgará en bienes ó créditos suficientes. Mercadal 15 Mayo de 1885.—El Alcalde, Nicolas Pelegri.

En venta

Lo están una casa sita en la calle de S. Gerónimo de esta Ciudad y otra en la calle del Sol de la misma. Informará el notario D. José Vinent.
 Lo está la casa calle de Sta. Catalina n.º 36 Informarán calle de S. Alberto n.º 22.
 Lo está la casa n.º 6 de la plaza Arravaleta de esta Ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.
 Lo está la casa número 119 de la calle de Gracia. Para informes, Castillo 101.
 La casa número 16 de la calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Morenas número 17.
 Lo estan las casas n.º 50 y 30 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad. Para informes, plaza del Retiro n.º 24.
 Lo está la casa número 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Subasta

El dia 30 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la casa núm. 13 de la calle de San Lorenzo.

Leche de burra

Se encontrará en la noria del Moret carretera de Villa-Carlos. Pasa á domicilio.

Leche de burra

Se encontrará en la calle del Arraval, número 94. Pasa á domicilio.

Piano de cola

Hay uno para vender en muy buen estado, magnifica pulsacion y excelentes voces. Hay tambien un Armonium de 16 registros, teclado transpositor, madera palisandro. Ambos se venderán á un módico precio. Informarán calle Alonso 3.º núm. 8.

Pianino

Hay uno para alquilar de excelentes voces. Calle de S. Fernando n.º 33.

Nodriza

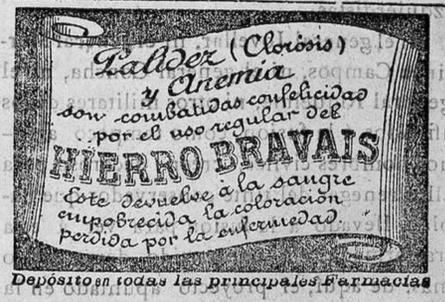
Una en Torelló que por habersele muerto la criatura desearia encontrar para amamantar. En esta imprenta informarán.

Muebles

Los hay para vender, de reciente construcción en la calle de Sta. Cecilia, número 46.

Nodriza

Una leche de doce dias, de 23 años de edad que desearia encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.



BAZAR CANET

Trage completo 12 pesetas

No hay competencia posible con este BAZAR, pues sus precios están calculados en una utilidad tan mínima que hace se puedan vender trages á los siguientes precios:
 Trages completos de lana de alta novedad. 20 Pesetas
 Americanas = = = = = 12 =
 Pantalones = = = = = 8 =
 Chalecos = = = = = 5 =
 Se invita al público á que concurra á dicho establecimiento para ver los muestrarios de ricos géneros extranjeros, cuyos trajes hechos á la medida no valen mas que 40 pesetas.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS
 Con unos 2.000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, en Ciudad-Real.